I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 26 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5749/2009; lo informado por la fiscal de la causa en documento con fecha 08 de Octubre de 2009; los Decretos Exentos N°202/091/2009 y Nº202/157/2009; la fotocopia del Decreto Exento N°202/1585/2008 y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/157/2009 se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en virtud de los hechos denunciados por el Departamento de Abastecimiento, a través del Memorándum N° 401/050/2009 y antecedentes adjuntos.

El Informe de la fiscal de la causa que señala que los servicios fueron solicitados verbalmente por el Administrador Municipal de la época, don Omar Blanchait Achondo quien dejó de pertenecer al Municipio.

Que, de los servicios prestados desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2008 por el proveedor don Carlos Tirso Petit Candia no hubo observaciones y se recibieron a entera conformidad.

Que, de no pagarse el servicio materia de la investigación, el municipio incurriría en un enriquecimiento ilícito.

D E C R E T O:

1. Ordénase el pago de la suma de $1.780.000.- (un millón setecientos ochenta mil pesos) más I.V.A., al proveedor don **Carlos Tirso Petit Candia,** cédula de identidad Nº7.577.775-2, por concepto de 02 Servicios de Guardias para las Salas Cuna Municipales ubicadas en Avda. Las Torres N° 7590 y Juan Francisco Fresno N° 240, prestado entre el 26 de mayo y el 25 de junio de 2008, previa facturación del contratista.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 22.08.014 "Servicio de Guardias Salas Cunas" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web